



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor(a) especialista en formulación de proyectos para la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Madre de Dios

1. Antecedentes

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos relacionados con el cuidado y la protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y al fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del ser humano voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que, directa o indirectamente, genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

La SPDA ha suscrito con el Gobierno Regional Madre de Dios GOREMAD un Convenio Marco para Cooperación Interinstitucional, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Regional Madre de Dios para ejercer eficazmente sus responsabilidades en materia ambiental y de manejo sostenible de los recursos naturales.

Actualmente SPDA en el marco del proyecto “Un sistema de conservación regional robusto y duradero en Loreto, Perú” en una intervención específica para Madre de Dios cuenta con financiamiento de la Fundación Gordon and Betty Moore con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y brindar soporte a la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Madre de Dios para el diseño y construcción de la estrategia regional de desarrollo rural bajo en emisiones (ERDRBE).

2. Objetivo de la contratación

Contratar los servicios de un consultor o consultora especialista en formulación de proyectos para la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del GOREMAD con la finalidad de formular los aspectos técnicos en las etapas de identificación, diagnóstico, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo de cooperación internacional en los siguientes temas: Cambio climático, conservación de biodiversidad, desarrollo rural bajo en emisiones, proyectos de innovación, investigación, desarrollo productivo, conservación y manejo de bosques.

3. Perfil del candidato o candidata

- Profesional en ciencias económicas, ingeniería, ambientales y/o afines con colegiatura y habilitación vigente.
- Experiencia profesional no menor de 6 años en el sector público y/o privado.
- Experiencia profesional específica de 5 años en formulación y evaluación de proyectos de desarrollo en las temáticas de cambio climático, conservación de biodiversidad, desarrollo rural bajo en emisiones, proyectos de innovación, investigación, desarrollo productivo y manejo de bosques
- Contar con conocimiento y/o estudios de especialización en formulación y evaluación de proyectos de desarrollo, temáticas de planificación, ambientales y económicas.
- Haber participado como parte de un equipo formulador de proyectos de desarrollo de inversión pública y/o de cooperación internacional, declarados viables en algunas de las siguientes temáticas: de cambio climático, conservación de biodiversidad, desarrollo rural bajo en emisiones, proyectos de innovación, investigación, desarrollo productivo y manejo de bosques.
- Conocimiento del manejo de software en ofimática (Microsoft office y base de datos).
- Proactivo, con capacidad de liderazgo y habilidad para la gestión pública.
- Indispensable contar con disponibilidad a prestar servicios en la ciudad del Puerto Maldonado.



4. Descripción del servicio

Los servicios objeto de la prestación a cargo del consultor comprende de manera enunciativa la realización de las siguientes actividades:

- Elaborar la propuesta de proyecto para la aplicación al fondo de innovación (Ventanilla B) lanzado por el PNUD/Fondo Noruego a través del llenado de las plantillas y directrices del GCF TF.
- Formular los aspectos técnicos en las etapas de identificación, diagnóstico, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo para la cooperación internacional, en los siguientes temas: Cambio climático, conservación de la biodiversidad, desarrollo rural bajo en emisiones, proyectos de innovación, investigación, desarrollo productivo, conservación y manejo de bosques.
- Asesorar los aspectos relacionados a la formulación de proyectos con la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, el grupo de trabajo del Gobierno Regional de Madre de Dios y el equipo del proyecto Nuestra Tierra (para la implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones).
- Elaborar costos y presupuestos necesarios para la formulación de proyectos de desarrollo para la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del GOREMAD.
- Realizar trabajo de campo para el levantamiento de información¹.
- Revisar y emitir informe con opinión sobre los proyectos de desarrollo de cooperación internacional presentados por las gerencias y direcciones del Gobierno Regional de Madre de Dios.
- Construir una base de datos con información necesaria para formulación de proyectos de desarrollo para la cooperación internacional y actualizarla continuamente.
- Proponer instrumentos y documentos de gestión institucional para mejorar el desarrollo de la formulación de los proyectos de cooperación internacional.
- Otras que le sean asignadas por el director de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del GOREMAD.

5. Productos y plazos de entrega

Los productos que se esperan de la consultoría se describen a continuación:

Producto N° 1:

Propuesta de proyecto para la postulación al Fondo de Innovación (ventanilla B) lanzado por el PNUD/Fondo Noruego.

Producto N° 2:

Preparar un documento o lineamiento que contenga los aspectos técnicos en las etapas de identificación, diagnóstico, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo para la cooperación internacional, en los siguientes temas: Cambio climático, conservación de la biodiversidad, desarrollo rural bajo en emisiones, proyectos de innovación, investigación, desarrollo productivo, conservación y manejo de bosques.

Producto N° 3:

Base de datos de proyectos de desarrollo para la cooperación internacional identificados, la misma que deberá contar con la revisión y opinión respectiva. Plantilla y presupuesto guía para formulación de proyectos desde la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del GOREMAD, el documento deberá contar con las recomendaciones sobre instrumentos y documentos de gestión institucional para mejorar el desarrollo de la formulación de los proyectos de cooperación internacional.

¹ El trabajo de campo se realizará al término de la declaratoria del estado de emergencia que dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena) en la región Madre de Dios, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.



6. Forma y lugar de presentación

El entregable deberá enviarse en forma digital:

Al correo:	lrios@spda.org.pe
Y a:	octi@regionmadrededios.gob.pe

El lugar de la prestación del servicio será en la ciudad de Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios.

7. Retribución económica y forma de pago

La retribución económica total será de S/. 36,000.00 (treinta y seis mil con 00/100 soles) e incluirá todos los impuestos de Ley y los gastos de coordinación en los que incurra el o la profesional. La retribución antes mencionada será desembolsada previa conformidad del servicio, a través de la aprobación de los productos descritos en el numeral 5.

8. Plazo del servicio

El plazo de vigencia de la presente consultoría será de seis (6) meses contados a partir de la firma del contrato.

9. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

La supervisión, revisión y aceptación de los resultados del trabajo del consultor estará a cargo de la Oficina de Cooperación técnica Internacional del Gobierno Regional Madre de Dios, en comunicación con la Coordinadora de la Oficina Regional de SPDA en Madre de Dios.

10. Otros

- i. La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- ii. La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- iii. El consultor o consultora se encuentra obligada a presentar la declaración jurada que forma parte de los Anexos 3, 4, 5, 6 y 8.
- iv. En caso de que el consultor o consultora realice viajes nacionales por el servicio para el que se le contrata, esta condición deberá figurar en los TdR, señalando aquellos que serán cubiertos por la SPDA o que no lo serán. Asimismo, expresamente se debe mencionar si la SPDA cubre el seguro de viaje o si el propio consultor está obligado a asumirlo.

11. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar oportunidadeslaborales@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto Especialista en formulación de proyectos – OCTI/GOREMAD con la siguiente documentación:

- Carta de presentación del consultor, expresando su interés en asumir el servicio y comprometiéndose a cumplir las pautas señaladas en los términos de referencia.
- Currículo Vitae no documentado con la descripción de habilidades y de experiencia de trabajo previa relacionada con el objeto de esta consultoría y evidencia de haber realizado servicios similares a los requeridos en los presentes TdR (copias de constancias de servicio/trabajo, copias de contratos, etc)

La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el **20 de julio de 2020**.